EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S. A.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento del Acuerdo N°3-2008 de 31 de marzo de 2008 y sus correspondientes modificaciones, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, por medio del cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, en este caso, **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA),** quien mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

Que, a partir del día de 15 de julio de 2019, la Licda. Angélica Bertoli Lawson ha dejado de ejercer las funciones de Directora de Asesoría Legal de nuestra empresa.

En su reemplazo ha sido designado el Lic. Ramón Alberto Palacios Tejada. El Lic. Palacios cuenta con más de 40 años de experiencia en al área legal, en los sectores públicos y privados; en especial en el sector energético, habiendo laborado en nuestra empresa como asesor legal en el período 2010-2014. Es graduado de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá y posee un post grado en Derecho Público de la Universidad de Costa Rica.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veinte y cinco (25) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

Carlos Manuel Mosquera Castillo
Gerente General
CIP N° 8-208-694

Edificio Sun Tower Mall, Piso 3.
Teléfonos: 501-3800, 501-3900 – Fax: 501-3506 - CND: 230-8100 - Tumba Muerto: 501-8900.
Apartado Postal 0816-01552 - Panamá, República de Panamá.